

HIZO UN TESTIGO GRAVISIMO CARGO CONTRA SALABARRIA EN LA CAUSA DEL REP. BENITEZ

Diario de la Mañana

10-2-47-1

Dijo que ordenaba a sus subalteros que «no dejaran a nadie vivo en la casa de Morín Dopico». Asegura que vió a El Colorado disparando. Nuevos registros y detenciones

Tres testigos concurrieron ayer al Juzgado Especial del doctor Gilberto Mosquera que viene conociendo de los sucesos del reparto «Benítez». Examinados por la autoridad judicial y el secretario Mellán, dijeron nombrarse Alberto Oramas Roque, José Estrada Requejo y Manuel Peñafiel Díaz y como es lógico, la declaración textual fue ignorada por los periodistas todo vez que se aduca en esta causa más que en ninguna otra que el sumario es secreto.

Pero no obstante en los pasillos del Juzgado pudo conoserse algo del contenido de las fases sumariales, por las veredictas propiciadas por los propios testigos a los reporteros.

«Que no quede uno, vivo dentro de la casa», gritaba Mario Salabarria el dia de los hechos en la esquina de Octavo y Calzada de Columbis cuando se registraba el tiroteo. Ello lo dijo perfectamente y así lo expuso ante el juez, el testigo Alberto Oramas Roque.

También dijo Oramas que al conocer lo que ocurría se trasladó a dicho lugar donde vió a Orlando León Gómez, «El Colorado», quien con una ametralladora de mano y tocada su cabeza con un sombrero de aguinaldo hasta cubrirle el arco de las cejas, disparaba desde distintos angulos hacia la casa de Antonio Morín Dopico, donde se hallaban Emilio Tro y sus amigos.

El testigo «Pepe» Estrada dijo que el dia catorce de septiembre, la víspera de los sucesos, a las once de la mañana sostuvo amplia entrevista con Pablo Ruiz Rojas, encontrándose presente un hombre de la mayor confianza de este último, nombrado Raúl Martín, en el curso de la que le pidió que intercediera para que frustrara el plan trazado por Salabarria (el jefe de la Policía Secreta Nacional), ingeniero Benito Herrea Burias, tendiente a eliminar a Emilio Tro y a sus amigos.

Dice el testigo que Pablo le respondió que ignoraba todo lo relacionado con ese asunto y que se hallaba dispuesto a renunciar a su cargo de jefe de la Policía Nacional si comprobaba o se le mostraba que tales extremos eran ciertos.

Al propio tiempo Pablo Ruiz autorizó a Raúl Martín —su amigo y a testigo «Pepe» Estrada para que personándose en el Juzgado de Instrucción de la Sección Cuarta, donde se instruía la causa por la muerte del capitán Raúl Arilla Avila (jefe de la Policía del Ministerio de Hacienda) y recogieran la orden de detención que se aseguraba había sido dictado dicha autoridad judicial a virtud de sendos informes de la Policía Secreta y del propio Mario Salabarria en los cuales se acusaba a Emilio Tro y al teniente Facundino como autores de la muerte de Raúl Avila.

Aclaró el testigo que cuando Pablo Ruiz le dijo eso fue para que le dijese que no dejara a nadie vivo en la casa de Morín Dopico.

llevasen la orden de detención a fin de que se procediese a la presentación de Tro y sus amigos ante la jurisdicción militar por su condición de asesinos, y no ante las autoridades civiles.

RELACION DE DETENIDOS APORRADOS

Se pudo conocer que la jurisdicción militar que viene conociendo de la causa número 98 por dichos sucesos, envió ayer al Juzgado Especial, una relación de nombres de los aporrados que permaneciendo en las pensiones militares, se hallaban sujetos a las facultades de ese procedimiento.

La lista está integrada por los comandantes: Mario Salabarria Aguirre y Antonio Morín Dopico; capitán Mariano Miguel Rivero; teniente Roberto Pérez Dulzalde; cabos, Jorge A. Jorge Loria, Cosme R. Vargas y Oscaraldo Sabater Alburquerque; vigilantes. Manuel Fernández Rodríguez, Martín Soto Rodríguez, Mario Sánchez Bernal, Daniel Montaña León, Enrique Alvarez Abreu, Reineiro Rodríguez Valdés, también conocido por «Kiko», Andrés Colazo Muñoz, Cleto Hernández Millán, y agentes del disuelto «Servicio de Investigaciones e Informaciones Extraordinarias», José Cabafias González, Alfredo Armerreverre Espinosa, José Ríos Vencl, Ernesto López Alvarez, José López Ramos, José Ramón Motorello, Castañeda, Mario Morejón García y Eustaquio Soto Carmenaté.

EN REBELDIA

En el propio informe se notifica al juzgado que se encuentra gozando de libertad, en rebeldía y por lo tanto perseguido por la fuerza pública el comandante de la Policía Nacional, Roberto Meoqui Lezana, ex jefe del Bureau de Investigaciones de la Policía Nacional.

ESCRITOS AL JUZGADO

Un letrado de esta capital que se encuentra personado en la causa como defensor del procesado doctor Gustavo León Lemus, ocurrió en la mañana de ayer al Juzgado para hacer entrega de un escrito solicitando pruebas diversas que considera habrá de beneficiar en definitiva a su representado.

CHAPAS DE POLICIA

Por dedicarse a la fabricación clandestina de chapas similares a las usadas por la Policía Nacional en sus uniformes y que sin duda alguna venían siendo empleadas en otras actividades no oficiales, fue arrestado ayer al mediodía el platero Santiago Bánchez González, de 48 años de edad, vecino de la platería que existe en Frade 406 en esta ciudad, bajos

También al mediodía de ayer se produjo un registro en la calle Quinta entre 14 y 18 en el reparto Almenara, donde se asegura fueron ocupadas varias armas y detenidos dos individuos cuyas generales no han sido ofrecidas a la publicidad.